



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

12 MAR 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

394320

DECRETO N° 766
QUILLÓN, viernes 6 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-293, 28-294

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

RUT:77.012.870-6

LA SUMA DE \$:1.965.530

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 388313 Y 388312 POR \$1.965.530.- DE COMERCIAL RED OFFICE LTDA., POR ENTREGA DE ALIMENTOS NO PERECIBLES, LOS CUALES SE DESTINARÁN A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 05 DE DIDECO, ÓRDENES DE COMPRA N° 5040-5-CM20 Y 5040-6-CM20, PROVENIENTES DE CONVENIO MARCO. SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS INGRESOS A BODEGA.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006006	400100	Canastas de Alimentos	1.864.980		77012870-6	F-388313
2152401007006006	400100	Canastas de Alimentos	100.550		77012870-6	F-388312
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.965.530	77012870-6	C-0

TOTALES : 1.965.530 1.965.530

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

DIRECTOR DE FINANZAS
 DIRECTOR DE CONTROL
 ALCALDE
 SECRETARIO MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE (S)
 ORDENESE EL PAGO
 SECRETARIO MUNICIPAL.

24 MAR 2020
 TESORERO MUNICIPAL QUILLÓN

PAGADO

RECIBI CONFORME